

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE AGRICULTURA | PARTIDA | 13 |
| SERVICIO | OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS | CAPÍTULO | 02 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.147.

Misión Institucional

Proporcionar información actualizada y de calidad para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al cumplimiento de la política gubernamental y al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario, a través de sus servicios de información y asesoría.

Prioridades Gubernamentales

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Hacer de Chile una potencia alimentaria y forestal |
| 2 | Promover un desarrollo agrícola inclusivo: pequeña y mediana agricultura |
| 3 | Adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria |
| 4 | Promover el uso sustentable de los recursos naturales y la proyección de la biodiversidad |

Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción | Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula |
|--------|--|---|
| 1 | Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente, que les permita a los agentes privados adoptar decisiones referidas a sus actividades productivas, de mercado o de inversión. También contribuye al análisis académico así como a evaluar la situación de los recursos productivos. La información aporta a los | 1, 2, 3, 4 |

| | | |
|---|--|------------|
| | diferentes agentes públicos para que se formen juicio respecto del estado de la agricultura y de las políticas públicas. | |
| 2 | Entregar información especializada a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento del sector, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Para las autoridades, los análisis, información y estudios, dan sustento a las decisiones de políticas públicas sectoriales, tanto respecto a la asignación de recursos según población objetivo, o para el diseño de normativa que implique requisitos de regulación o fiscalización. | 1, 2, 3, 4 |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios) | | | |
|--|---|--|----------------------------------|
| Número | Nombre | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula | Aplica Enfoque de Genero (Si/No) |
| 1 | <u><i>Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.</i></u> Administración de bases de datos. Servicios de información presencial y no presencial. Publicaciones impresas. Recopilación y levantamiento de estadísticas agropecuarias y otras relevantes para el sector. | 1 | Si |
| 2 | <u><i>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.</i></u> Propuestas de: políticas, programas, proyectos, estrategias y agendas de trabajo. Asesoría presencial: acompañamiento en reuniones, foros, seminarios y otras instancias. Documentos de información: minutas, informes, exposiciones, entrevistas y discursos. Representación de la Autoridad Ministerial en: reuniones, foros, seminarios y otras instancias publico-privadas, sectoriales y gubernamentales. Participación y coordinación de equipos de trabajo: comisiones, mesas, entre otros. Informes coyunturales y de mercado. | 2 | Si |
| 3 | <u><i>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial.</i></u> Administración de acuerdos comerciales suscritos. Asesoría presencial: acompañamiento en negociaciones comerciales, misiones y reuniones de cooperación internacional. Documentos de información: minutas, informes, exposiciones, estudios y discursos. Representación de la Alta Autoridad ante organismos gubernamentales, bilaterales y multilaterales. Participación en comisiones de trabajo nacionales e internacionales, de negociación de acuerdos comerciales. | 2 | Si |
| 4 | <u><i>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria y jurídica.</i></u> Formulación, administración y seguimiento del presupuesto ministerial y sus servicios. Elaboración de documentos: decretos, resoluciones, convenios, oficios y memos. | 2 | Si |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | Asesoría presencial presupuestaria ante el congreso y otros organismos de gobierno. Asesoría presencial y representación de la Alta Autoridad en el proceso jurídico y presupuestario. | | |
|--|---|--|--|

| Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | |
|--|---|
| Número | Nombre |
| 1 | Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis. |
| 2 | Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central. |
| 3 | Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras. |
| 4 | Agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado. |

| Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | | |
|---|---|--|
| Número | Producto Estratégico | Clientes/ Usuarios /Beneficiarios |
| 1 | <u>Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.</u> | Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis. Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central. Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras. Agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado. |
| 2 | <u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.</u> | Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis. Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central. |

| | | |
|---|---|--|
| | | Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras. |
| 3 | <u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial.</u> | <p>Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis.</p> <p>Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central.</p> <p>Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.</p> |
| 4 | <u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria y jurídica.</u> | <p>Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis.</p> <p>Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central.</p> <p>Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.</p> |

| Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG) | |
|---|------|
| Institución Evaluada por Línea ECG | |
| Año de Evaluación | 2002 |